

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2023-0063

23 de febrero de 2023

Presentada por la señora *García Montes*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En Puerto Rico el sistema educativo sigue dos caminos: uno con enfoque tradicional que prepara a los estudiantes para la universidad y otro de Educación Ocupacional y Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) que su propósito principal es preparar a los estudiantes para el mundo del trabajo. Las tasas de deserción escolar han aumentado significativamente en la última década, lo que significa que un gran número de estudiantes se incorporan al mercado laboral sin estar debidamente preparados. Por esto, es de vital importancia fortalecer los programas de Educación Ocupacional y Técnica y para esto no bastan los ofrecimientos actuales en las escuelas vocacionales y superiores, sino que hay que incentivar a los estudiantes para que completen proyectos especiales.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, y con el firme propósito de asegurar que todos los estudiantes de Puerto Rico tengan diversas oportunidades de expandir sus conocimientos, considero imprescindible que el Secretario de Educación nos ofrezca la información necesaria relacionada a los incentivos de los programas de Educación Ocupacional y Técnica. Los residentes de mi distrito, así como los ciudadanos de todo el país merecen tener a la mano la información necesaria acerca de estas ayudas.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario de Educación someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN HON.

ELIEZER RAMOS PARÉS

- 
- I. Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con las contestaciones a las siguientes preguntas:
- a. ¿Existe algún programa dedicado a proveer fondos o incentivar viajes académicos para el programa de Educación Ocupacional y Técnica?
 - b. De ser afirmativa la respuesta, ¿cuál es el presupuesto para estos programas?
 - c. ¿Qué división administrativa está encargada de recibir y tramitar las peticiones de fondos e incentivos para viajes académicos del programa de Educación Ocupacional y Técnica?
 - d. ¿Qué funcionario aprueba las peticiones?
 - e. ¿Hay algún reglamento que dicte los criterios de evaluación para las solicitudes y la aprobación de estas? De ser afirmativa la respuesta, por favor incluirlo en su contestación.
 - f. ¿Cuántas solicitudes de fondos para viajes académicos relacionados al programa de Educación Ocupacional y Técnica recibieron durante los años fiscales 2021-2022 y 2022-2023?
 - g. ¿Cuántas peticiones para viajes académicos del programa de Educación Ocupacional y Técnica fueron aprobadas y cuántas fueron denegadas durante los años fiscales 2021-2022 y 2022-2023?
 - h. De alguna petición haber sido denegada, ¿por qué?
 - i. De las peticiones aprobadas, nos puede proveer la siguiente información:
 - i. Nombre del solicitante

ii. Cantidad solicitada

iii. Cantidad aprobada

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario de Educación, el Lcdo. Eliezer Ramos Parés a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ada I. García Montes
Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura